



Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de BBVA ha acordado el pago de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2025 por un importe bruto de 0,32 euros por acción en efectivo, fijando como fecha para el pago de esta cantidad el día 7 de noviembre de 2025.

A continuación, se detallan las características principales del pago acordado:

Importe bruto por acción: 0,32 euros

Importe neto por acción: 0,2592 euros (retención a cuenta del 19%)

Último día de negociación de las acciones de BBVA con derecho a participar en el reparto (*last trading date*): 4 de noviembre de 2025

Primer día de negociación de las acciones de BBVA sin derecho a participar en el reparto (*ex-dividend date*): 5 de noviembre de 2025

Fecha de registro (*record date*): 6 de noviembre de 2025

Fecha de pago: 7 de noviembre de 2025, conforme a las disposiciones vigentes aplicables a las entidades depositarias y utilizando los medios que IBERCLEAR pone a su disposición.

No obstante lo anterior, en el supuesto de que en el día 4 de noviembre de 2025 la oferta pública de adquisición voluntaria realizada por BBVA sobre el 100% del capital de Banco de Sabadell, S.A. (la "**Oferta**") haya tenido resultado positivo pero no se haya liquidado efectivamente, la fecha de pago de la cantidad a cuenta del dividendo de 2025 acordada no tendrá lugar el 7 de noviembre de 2025, procediéndose a su pago tres días hábiles bursátiles en España después de la fecha en la que se haya liquidado la Oferta de manera efectiva, de tal forma que, en todo caso, la fecha "*ex-dividend*" sea posterior a la fecha de liquidación efectiva de la Oferta, y garantizando que los nuevos accionistas de BBVA como resultado de la Oferta participen del dividendo.

Madrid, 29 de septiembre de 2025